

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE UN (1) VEHÍCULO HÍBRIDO ENCHUFABLE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2025 215342

D. Florencio Barrera Antunez, con DNI ...8.383., en representación de la empresa LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L., con CIF núm. B93243939, y con domicilio social en Calle Málaga, 7, CP 29640 Fuengirola (Málaga), de la que actúa en calidad de administrador único, según consta en escritura de modificación de fecha 7 de marzo de 2013, otorgada por el Notario D. Joaquín Almagro Anaya, con protocolo núm 247.

Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **ACEPTA** la **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN** de fecha 11 de agosto de 2025, emitida por el órgano de contratación de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se adjudica a LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L., con domicilio social en Calle Málaga, 7, CP 29640 Fuengirola (Málaga), provista de CIF B93243939, el SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING, DE UN (1) VEHÍCULO HÍBRIDO ENCHUFABLE PARA LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA CONTR 2025 215342, todo ello conforme a la proposición presentada y a los pliegos que rigen la licitación.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Por: LAS CLARAS AUTOMOCIÓN, S.L.

Fdo. Florencio Barrera Antunez

FLORENCIO BARRERA ANTUNEZ		01/09/2025 13:33:53	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MOTM1NjBhMTYwY2I3OWQSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	